Punto y que sobre ello se Reconozcan y sobre ello se es-
clarezca lo que Realm.te se devia thomar, lo Partic-
pa a esta Villa Para que sobre ello thome la Resolu.on
que tubiese conbeniente: en cuia vista de una Con-
formidad esta dha Villa acordo se Remita dhos Cen-
Para su Reconocim.to a el S.r Gdo D. Simon Mz Talon Abo-
de los R.s Cons.os Alcalde Mayor de esta Villa y los dem.s
de su Partido Por S. Mg.d y que sobre ello de su Parecer
y en este estado Por no ofrecerse otra Cosa se acavo este Ayu-
tam.to y lo firmaron

Ramon Felix de Benav.te y Maldonado

D.n Fer.do Marin Perez Piñero

D. Antonio Bustos y Angosta

Joseph Marin de Padilla

Lorenzo Marin de Padilla y Melgarejo

D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Joseph Caballero Romano

Juan de Angosta Marin

Ca. Jem.

Luis Daroca Marin

Decretto Sobre Moneda

En la Villa de Cieza y sus Salas
Capitulares en once de Abril de mil
setez.tos y Beinte y seis los Señores D.n Ramon Felix de Benav.te y Ma-
donado Cav.o del horden de Santiago Gentilhombre de la
Boca de S. Mg.d Governador y Justicia Mayor de esta dha Villa
y los demas de su Partido D.n Fern.do Marin Perez Piñero